

Informe de resultados

## III Cuestionario de valoración del Colegio

Murcia, 2018



Colegio Oficial de  
**Trabajo Social**

Región de Murcia



## Informe de resultados III Cuestionario de valoración del Colegio

### Introducción

Con la finalidad de conocer la valoración que hacen las personas colegiadas sobre el Colegio y así poder corregir los errores y reforzar los puntos fuertes, en 2014 se inició un cuestionario anónimo que pretendía recoger toda la información posible, pero que debía ser breve y sencillo para alcanzar una alta participación, recibiendo 164 respuestas: 1 de cada 5 colegiadas/os ha manifestado su opinión.

Considerando positivo realizar una evaluación periódica, cuyos resultados fueran expuestos públicamente, con el fin de reforzar los puntos fuertes, atender las principales demandas y corregir los errores, en 2016 se repitió el cuestionario, igualmente: online, anónimo y dirigido a todas las personas colegiadas. La participación fue similar.

En 2018 se difundió el III cuestionario, contando con una mayor participación, en porcentaje similar.

	I (2014)	II (2016)	III (2018)
<b>Fechas</b>	Del 29/10/2014 al 2/12/2014	Del 2/12/2015 al 5/02/2016	Del 10 al 24 de mayo de 2018
<b>Personas colegiadas</b>	750	850	1.000
<b>Respuestas recibidas</b>	164	158	189
<b>Porcentaje de participación</b>	21,9 %	18,6 %	18,9 %
<b>Valoración promedio</b>	7,28	7,75	7,64

A continuación, se muestran en detalle los resultados obtenidos en el tercer cuestionario.

#### Atención:

- El cuestionario se ha realizado de manera anónima.
- Se ha remitido un enlace a todas las personas colegiadas invitando a participar.
- Los datos deben tomarse con cautela ya que no responden a una muestra representativa, sino que la participación ha sido espontánea: quienes han deseado participar.
- Además, no participan personas que están de baja o inactivas por impago.
- En ocasiones, figuran respuestas duplicadas, si bien es puntual, en su caso, se mantienen.



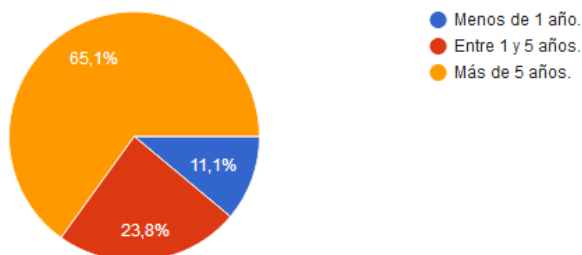
## Resultados

### Tiempo de colegiación

En primer lugar, se desea conocer el tiempo que llevan colegiadas las personas que contestan al cuestionario. Se aprecian valores similares a lo largo de las tres encuestas.

#### 1.- ¿Cuánto tiempo llevas colegiado/a?

189 respuestas



(PORCENTAJES)	I (2014)	II (2016)	III (2018)
Menos de 1 año	12	10,7	11,1
Entre 1 y 5 años	20	27,5	23,8
Más de 5 años	69	61,7	65,1

### Situación laboral

En relación a la situación laboral, se mantienen cifras similares en los cuestionarios, si bien hay un aumento de profesionales del Tercer Sector y una ligera disminución de personas desempleadas con experiencia como trabajador/a social. Aunque el desempleo disminuye del 19,5 al 13,8 sigue siendo un dato preocupante.

(PORCENTAJES)	I (2014)	II (2016)	III (2018)
Admin. Pública Local	48	46,0	29,1
Admin Pública Regional			19,0
Admin. Pública Estatal			1,6
Universidad	(opción no disponible)	(opción no disponible)	2,6
Privado: Tercer Sector	23	26,8	34,4
Privado: Empresa	8	7,4	2,1
Desempleo con experiencia TS	10	9,4	6,9
Desempleo sin experiencia TS	7	10,1	6,9
OTROS	4	2,8	0,5



## Motivo de colegiación

En el III cuestionario destaca como principal motivo de colegiación el compromiso con la profesión, alcanzando casi la mitad de colegiadas/os, seguida de los servicios que se prestan con un 29 %.

Es necesario informar durante la carrera, ya que, a pesar de ser el tercer motivo, solamente alcanza a 1 de cada 5 personas colegiadas, así como promover la precolegiación entre el alumnado de 4º curso.

Igualmente, es importante la recomendación entre profesionales. Si más del 90 % de personas colegiadas recomendarían el Colegio, solo es motivo de colegiación para el 12,7%.

Por último, a pesar de la obligatoriedad, solamente el 8,5% lo señala como motivo de colegiación.

(PORCENTAJES)	I (2014)	II (2016)	III (2018)
<b>Compromiso con la profesión</b>	<b>(no disponible)</b>	<b>20,8</b>	<b>47,6</b>
Por los servicios que se prestan	(no disponible)	22,8	29,1
Recibí información durante la carrera, tenía claro colegiarme	24	22,1	19,0
Me informé sobre el Colegio y me interesó vincularme	33	18,8	15,3
Me lo recomendaron	13	14,1	12,7
Me lo exigen en mi puesto de trabajo	9	12,1	8,5
Era habitual al acabar la carrera	21	8,7	9,0
No lo recuerdo	3	0,7	1,1
Otro: ____	7	2,0	1,0

# COLEGIACION

## PRECOLEGIACION

Si estás en el **último curso del Grado en Trabajo Social** en la Región de Murcia,

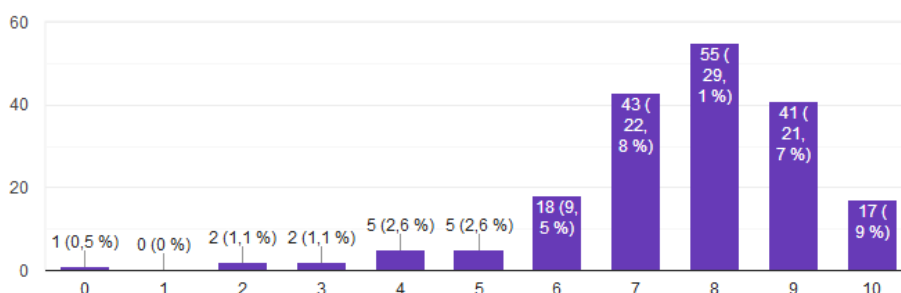


## Valoración del Colegio

La pregunta 4 pretende obtener una opinión global de las personas colegiadas sobre el Colegio. Los resultados son realmente satisfactorios, agradeciendo desde aquí la valoración tan positiva que se tiene del Colegio: Cerca del 95% valoran con un 5 o más, en concreto: 30,7 califica con sobresaliente, un 51,9 con notable, un 9,5 bien, un 2,6 suficiente, un 4,8 insuficiente y un 0,5 muy deficiente. Los resultados son similares a cuestionarios anteriores, si bien debe tomarse nota de los errores y corregirlos.

### 4.- De 0 a 10, ¿qué valoración te merece el Colegio?

189 respuestas



### Evolución de resultados:

(PORCENTAJES)	I (2014)	II (2016)	III (2018)
10	9	12,7	9,0
9	13	13,9	21,7
8	27	34,8	29,1
7	25	20,9	22,8
6	13	10,8	9,5
5	5	5,7	2,6
4	2	1,3	2,6
3	3	0	1,1
2	2	0	1,1
1	0	0	0
0	0	0	0,5



**Resultados agrupados:**

(PORCENTAJES)	I (2014)	II (2016)	III (2018)
Sobresaliente	22	26,6	30,7
Notable	52	55,7	51,9
Bien	13	10,8	9,5
Suficiente	5	5,7	2,6
Insuficiente	7	1,3	4,8
Muy deficiente	0	0	0,5

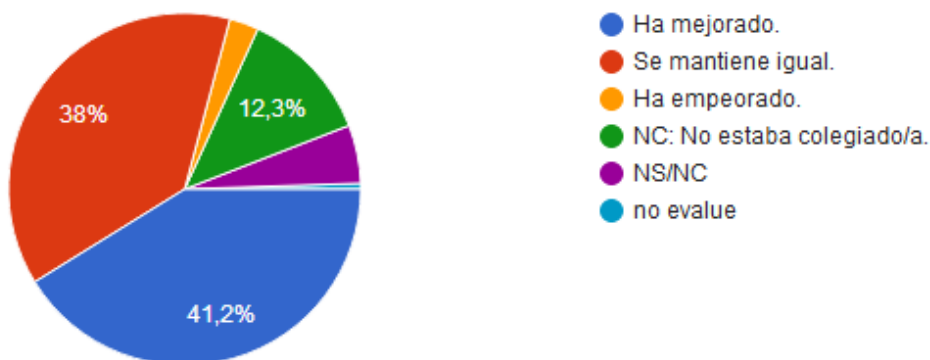
Puntuación media:	I (2014)	II (2016)	III (2018)
	7,28	7,75	7,64

**Opinión respecto a la anterior evaluación**

Además de conocer la opinión, interesa conocer su evolución. Para ello, se ha introducido esta pregunta, indicando los resultados que principalmente, la opinión ha mejorado (41,2%) seguida de quienes opinan igual (38%). Sin embargo, para el 2,7 % ha empeorado la opinión y el resto de personas no estaba colegiada o no contesta.

**5.- Dirías que tu opinión sobre el Colegio respecto a la anterior evaluación (2016)**

187 respuestas





## Necesidades de las personas colegiadas

**La principal prioridad: la promoción de la profesión de Trabajo Social**

**1 de cada 3 personas echan de menos en el colegio la formación y piden que se exija la colegiación.**

**Lo que menos se echa en falta es información.**

Tanto en 2014 como en 2016 la prioridad era la formación, que en 2018 ha pasado a segundo lugar (35,4%), superándose por una nueva opción de respuesta que surge a raíz del II cuestionario, siendo la principal necesidad: **la promoción de la profesión de Trabajo Social (37,6%)**.

Otra opción de respuesta nueva, se sitúa en tercer lugar: la necesidad de exigir el cumplimiento de la colegiación obligatoria (34%), seguida de la defensa de los intereses profesionales (29,1 %).

Aumenta del 9,1 al 19,6% la necesidad de denuncia social por parte del Colegio.

Se mantiene en cifras similares la necesidad de implicar a colegiadas/os (22,2%), asesoramiento (17,5%), participación (12,7%), negociación política (12,2%), descentralización (9,5%), defensa de intereses ciudadanos (7,9%) y por último, lo que menos se echa en falta del Colegio es información (6,9%).

Dos de cada 10 personas no echan de menos nada, siendo ésta una respuesta incorporada tras los resultados del primer cuestionario.

(PORCENTAJES)	I (2014)	II (2016)	III (2018)
Promoción de la profesión de Trabajo Social	(no disponible)	(no disponible)	37,6
Formación	37	39,6	35,4
Exigir el cumplimiento de la colegiación obligatoria	(no disponible)	(no disponible)	34,0
Defensa intereses profesionales	33	27,3	29,1
Implicar a los colegiados	37	24,7	22,2
Denuncia social	21	9,1	19,6
Asesoramiento	22	16,9	17,5
Nada	(no disponible)	21,4	12,7
Participación	20	11,0	12,7
Negociación política	17	13	12,2
Descentralización	(no disponible)	12,3	9,5
<b>Defensa intereses ciudadanos</b>	<b>17</b>	<b>3,9</b>	<b>7,9</b>
<b>Información</b>	<b>10</b>	<b>5,8</b>	<b>6,9</b>
Otro: _____	13	1,9	3,5



### Retos del Colegio (pregunta 7)

Se han recibido más de 80 aportaciones que pueden consultarse de manera literal en el anexo (pregunta 7), y que se han simplificado en las siguientes categorías:

- Cohesionar al colectivo de Trabajo Social.
- Empleo
  - Más empleo.
  - Reivindicar la contratación con la categoría de Trabajo Social (no técnico, otros).
  - Hacer un estudio de la evolución de profesionales en SS.SS. de entidades locales.
  - Promover la colegiación obligatoria.
  - Mejorar la ratio de profesionales en salud.
  - Preparación de oposiciones.
  - Material de oposiciones.
  - Lucha contra la precariedad laboral.
  - Impulsar a TS como Profesor Técnico de Servicios a la Comunidad (PTSC).
  - Orientación laboral y apoyo en la búsqueda de empleo.
- Formación:
  - Más formación.
  - Que sea gratuita.
  - Online.
  - Fomentar las especialidades en Trabajo Social.
  - Autónomos y empresa.
  - Acuerdos con entidades de formación para lograr descuentos.
  - Cursos que puntúen en oposiciones.
- Funciones profesionales:
  - Reivindicar el papel profesional, sin permitir que releguen a tramitación administrativa, cumplimentar formularios con cruces sin más opciones, etc.
  - Lucha contra el intrusismo profesional.
  - Unificar criterios, diagnósticos, valoraciones, etc.
  - Que la nueva Ley recoja la figura de Trabajo Social, profesional de referencia.
  - Incorporar a Trabajo Social como valorador/a de dependencia.
  - Respeto de nuestras funciones profesionales por otras profesiones.
  - Mediación y colaboración con otros colegios profesionales y la UMU.
  - Campañas de información sobre las funciones de Trabajo Social.





- Promoción de la intervención comunitaria.
  - Trabajo Social de calle.
- Asesoramiento;
  - Asesores para consultas.
- Investigación e innovación. Calidad.
- Comité de ética.
- Reivindicación y visibilidad.
  - Participar en la nueva Ley de Servicios Sociales y que impliquen a profesionales.
  - Plan Regional de Servicios Sociales.
  - Participar en la definición de políticas autonómicas.
  - Denuncia de la precariedad de Servicios Sociales.
  - Información sobre la figura profesional a la ciudadanía.
  - Aproximación a las Administraciones Locales.
- Información y asesoramiento:
  - Sobre los recursos de la CARM.
  - Impulso creación de entidades del Tercer Sector.
- Participación:
  - Comisiones por zonas.
  - Grupos de trabajo.
- Constituir un grupo de emergencias y firmar convenio con la CARM.

### Temas de formación (pregunta 8)

Se han recibido más de 70 aportaciones que pueden consultarse de manera literal en el anexo (pregunta 8), y que se han simplificado en las siguientes categorías, que serán tomadas en consideración para tratar de abordarlo desde el Colegio:

#### Organización:

- Desarrollo: Más horas. Fines de semana. Con prácticas en instituciones.
- Lugar: On-line. Más plazas. Descentralización. Solicitar espacios de formación a la UMU (más fácil aparcar).
- Baremables en las oposiciones de Educación.
- Precio: más económica. Charlas gratuitas.

**Temáticas:**

1. Instrumentos específicos de trabajo social (informe social y proyecto de intervención social).
2. Diagnóstico social.
3. Protección de datos y confidencialidad.
4. Ética profesional.
5. Técnicas y habilidades profesionales.
6. Prevención de riesgos laborales para Trabajo Social.
7. Perspectiva de género.
8. Gestión de proyectos, subvenciones.
9. Protección internacional.
10. Orientación laboral.
11. Protección de menores.
12. Menores infractores.
13. Inmigrantes.
14. Vivienda.
15. Dirección y gestión.
16. Autónomos y empresas.
17. Proyectos europeos y subvenciones.
18. Intervención con colectivos específicos.
19. Igualdad.
20. Violencia de género.
21. Violencia doméstica.
22. Procesos legales-judiciales y tipología de documentos judiciales.
23. Recursos de la Región de Murcia.
24. Peritaje.
25. Mediación.
26. Incapacitación judicial.
27. Tercer Sector.
28. SIUSS.
29. Inclusión social.
30. Salud mental.
31. Educación.
32. SS.SS. de atención primaria.
33. Intervención comunitaria.
34. Familia. Intervención familiar.
35. Valoración de dependencia.
36. Dependencia.
37. Drogodependencias.
38. Coordinador de parentalidad.
39. Atención sociosanitaria.
40. Discapacidad y empleo.
41. Emergencias.
42. Penitenciario.
43. Salud.
44. Cuidados paliativos.
45. Inmigración.
46. Trabajo en red y en equipo.
47. Buenas prácticas.
48. Sede electrónica. Gestión de la información.
49. Nuevas tendencias de trabajo.



**Órganos de gobierno (toma de decisiones): La Asamblea General.**

**Cerca del 90 % tiene la información, pero solo un 20 % puede participar.**

(PORCENTAJES)	I (2014)	II (2016)	III (2018)
Desconocía la Asamblea	11	11,5	12,4
La conozco y participo cuando puedo	23	20,9	19,7
La conozco pero no puedo participar	58	63,5	57,3
La conozco pero no me interesa participar	9	4,1	9,0
Otros	(no disponible)	(no disponible)	1,8

Los resultados en este apartado han sido muy similares a los de años anteriores. Destaca que en torno al 12,4 % de las personas colegiadas desconoce la Asamblea General y/o su papel como máximo órgano de decisión.

Desde estas páginas, recordar que cada persona colegiada tiene voz y voto en las Asambleas Generales (reunión de todas las personas colegiadas), que se realizan, al menos, dos veces al año. La asamblea es el espacio de debate y decisión en torno a las líneas de actuación principales, las cuentas y cuotas colegiales, la memoria técnica y de actividades y otras cuestiones de relevancia, estando previamente convocadas al efecto, con el orden del día determinado y un turno para ruegos y preguntas.

Cerca del 90% conoce la Asamblea, pero la mayoría (57,3 %) no puede participar. Solamente 1 de cada 5 (19,7 %) sí que participa cuando puede.

Por otra parte, se recupera el número de personas que no quieren participar, en torno al 9 %.

Desde aquí, también, agradecer el esfuerzo de las personas que participan y colaboran en el colegio, no solo mediante la asistencia a las asambleas generales, sino también mediante otro tipo de colaboración igual de valiosas o, incluso, más. Al igual que todas las personas que formulan sus propuestas, quejas o felicitaciones, que ayudan a tratar de mejorar cada día.



## De qué forma podríamos facilitar tu participación y colaboración con el Colegio (10)

Se han recibido más de 70 aportaciones que pueden consultarse de manera literal en el anexo (pregunta 10), y que se han simplificado en las siguientes categorías:

### Propuestas para facilitar la participación y colaboración:

En relación al formato, horario o lugar:

- Online / vía email / descentralización (Cartagena, Lorca, etc.).
- Votaciones telemáticas.
- Adaptando horarios.
- Servicio de ludoteca.

En relación al contenido:

- Mayor participación del Colegio en actividades formales e informales.
- Propuestas más interesantes.
- Seminarios. Cursos fin de semana.
- Grupos de trabajo.

En relación al precio / remuneración:

- Actividades gratuitas.
- Premiando la participación (descuentos en formación, etc.).
- Remuneración comunicaciones.

Motivos alegados de falta de participación no vinculados al Colegio:

- Considero que actualmente es adecuada la participación.
- Falta de experiencia.
- Actualmente no puedo participar.
- Actualmente estoy desvinculado de Trabajo Social.
- Dificultad de conciliación.

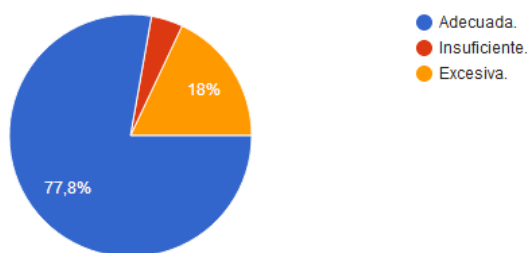


### Opinión sobre la cuota colegial en relación a los servicios que presta el Colegio

Para la mayoría de personas colegiadas (77,8%) las cuotas son adecuadas, frente a un 18% que la considera excesiva y un 4,2 que la valora insuficiente.

#### 11.- ¿Qué opinas sobre la cuota colegial en relación a los servicios que presta el Colegio?

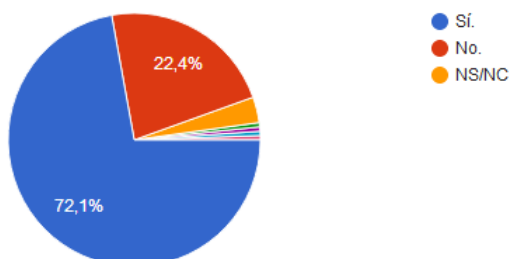
189 respuestas



### Conocimiento de la obligatoriedad de colegiación: Ley 10/1982 (BOE 26/04/1982)

#### 12.- ¿Conocías que la colegiación es obligatoria? Ley 10/1982 (BOE 26/04/1982)

183 respuestas



En cada cuestionario, se añaden algunas preguntas puntuales, como la valoración de boletines, sobre participación en Junta de Gobierno o las cuotas. En esta ocasión se ha

incorporado una pregunta sobre el conocimiento de la obligatoriedad de la colegiación, un tema habitualmente de debate y un reto por hacer cumplir, a pesar de la claridad de la Ley estatal que exige la colegiación para el ejercicio, ya sea en ámbito público o privado, sin que quepa regular excepciones por las Comunidades Autónomas (sentencias del Tribunal Constitucional de 2013 motivaron la rectificación de la CARM y otras CCAA), y si no puede depender de la voluntad de las CCAA, mucho menos de la voluntad de cada empleador.

En general, la mayoría de personas colegiadas (72,1%) conocen la obligatoriedad de colegiación. Será necesario aumentar la información al respecto e implicar a los poderes públicos y empleadores.



### Recomendación del Colegio y grado de satisfacción.

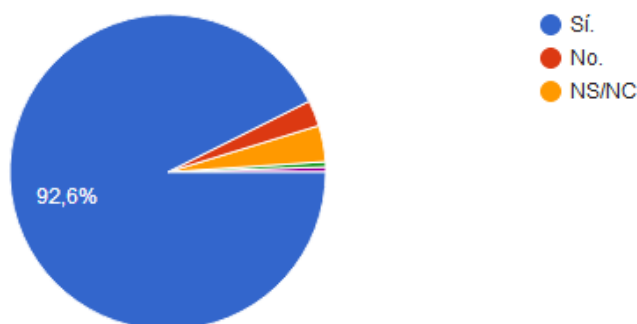
**9 de cada 10 personas colegiadas recomendarían el colegio a otro/a profesional.**

Resulta muy positivo y digno de destacar que 9 de cada 10 personas colegiadas recomendarían el Colegio. El Colegio debe ser el punto de encuentro, la casa, de las/os profesionales de Trabajo Social.

Esta valoración parece indicar que se está en el buen camino, aunque aún queda mucho por hacer.

### 13.- ¿Recomendarías el Colegio a otro trabajador/a social?

189 respuestas



(PORCENTAJES)	I (2014)	II (2016)	III (2018)
Sí	88	92,6	92,6
No	3	1,3	2,6
NS/NC	8	4,7	3,7
Otros	1	1,3	1,0

En cuanto a los datos concretos, el 92,6 % recomendaría el colegio, exactamente el mismo porcentaje que en 2016, que mejoraba así el dato del primer cuestionario, que se situaba en el 88 %. Cinco personas (2,6 %) no recomendaría el colegio y 7 (4,7 %) no saben o no contestan. En el apartado otro, figura la respuesta de dos personas, una que indica que con frecuencia lo recomienda y otra que indica que lo recomendaría como medida para implicarse en el cambio de líneas de trabajo del Colegio.





## Principales conclusiones

A continuación, se presenta de manera sintética las principales conclusiones del tercer cuestionario de evaluación remitido a unas 1.000 personas colegiadas, obteniendo respuesta de 189, el 18,9 %, entre el 10 y el 24 de mayo de 2018:

- Más de 4 de cada 10 personas colegiadas se han incorporado en los últimos 5 años.
- En torno al 50% trabaja en la Administración Pública.
- Más de un tercio trabaja en el ámbito privado, el 34,4 % en entidades del Tercer Sector (asociaciones o fundaciones) y el 2,1 % en empresas o como autónomos/as.
- El 13,8 % se encuentra en desempleo, la mitad sin experiencia en trabajo social, también algunas personas trabajando en ámbito ajeno al trabajo social.
- El principal motivo de colegiación es el compromiso con la profesión (47,6%), seguido de los servicios prestados (29,1 %) y recibir la información durante la carrera (19%).
- Cerca del 95% valoran con un 5 o más, en concreto: 30,7 califica con sobresaliente, un 51,9 con notable, un 9,5 bien, un 2,6 suficiente, un 4,8 insuficiente y un 0,5 muy deficiente.
- Una de cada tres personas, demandan: promoción de la profesión, más formación y exigencia del cumplimiento de la colegiación obligatoria. Seguido de la defensa de intereses profesionales (29%), implicar a las personas colegiadas y denuncia social y asesoramiento.
- Lo que menos se echa de menos del colegio es la información (6,9 %), la defensa de intereses de la ciudadanía (7,9 %) y la descentralización (9,5%).
- Cerca del 90% tiene la información de la Asamblea General, pero solo un 20% puede participar.
- Más del 70% considera adecuada la cuota colegial.
- El mismo porcentaje, más del 70%, conoce la obligatoriedad de Colegiación.
- El 92,6 % de personas colegiadas recomendarían el colegio a otro/a profesional.
- Se han recibido casi 300 aportaciones en 4 preguntas abiertas, que se sintetizan en el Informe y se transcriben literalmente en los anexos.

# ¡Gracias!

Por tu colaboración, tiempo y esfuerzo dedicado a contestar, para que podamos tomar nota de las cuestiones que no funcionan, de las que sí y de ideas nuevas.

**Esperamos seguir mejorando y contigo seguir haciendo camino en Trabajo Social.**





## ANEXOS

Nota: Se publican todas las aportaciones sin excepción, en la literalidad expresada.

### 7.- ¿Qué retos consideras que se deben abordar desde el Colegio? 85 respuestas

1. *Más empleo, salidas laborales y mayor formación distinta a la que mandan*
2. *Reconocimiento profesional y respeto a nuestras funciones a diferencia de otras/os profesionales, nos exigen hacer funciones que no nos corresponden.*
3. *Hay mucho intrusismo profesional, estamos perdiendo el trabajo comunitario y nos estamos convirtiendo en profesionales de la gestión administrativa.*
4. *Formación gratuita*  
*Y luchar por que al trabajador social se le contrate como eso y no como técnico, educador... haciendo las funciones propias de un trabajador social*
5. *En otros colegios, no sólo responden otras personas colegiadas en las consultas particulares, también se realiza por un asesor/a. Esto me gustaría que pudiera ser en este colegio.*  
*Como reto, el tema de la colegiación obligatoria es una asignatura pendiente. El año pasado escuché algo de que se iba a realizar una sensibilización al respecto y si se realizó no llegó a la entidad donde trabajo. Donde por suerte, si no estás colegiado no accedes ni a la entrevista de trabajo.*
6. *Mediación e intentos de colaboración con el Colegio de Educadores Sociales, Psicólog@s y Universidad de Murcia para la difusión de conocimientos de las competencias/funciones de cada profesión, con el fin de evitar confusiones innecesarias y disputas profesionales.*  
*Investigación en el ámbito laboral de nuevos yacimientos de empleo e innovación para el Trabajo Social en la esfera privada.*
7. *-Acuerdos de colaboración, compatibilización y delimitación con otras profesiones del mismo ámbito (integradores sociales, Educadores Sociales).*  
*-Comité de ética.*  
*-Divulgación y formación en nuevos yacimientos de empleo.*  
*-Responsabilidad civil y otras en el ejercicio profesional.*
8. *CAMPAÑAS PEDAGÓGICAS DE DIVULGACION SOBRE LAS FUNCIONES DE LOS TRABAJADORES SOCIALES EN LAS DIFERENTES ÁREAS DE TRABAJO.*  
*LA IDEA ME SURGIO ESCUCHANDO EN LA RADIO QUE EL COLEGIO DE ENFERMERIA IBA A REALIZAR UN PROGRAMA SOBRE EL TRABAJO DE LOS ENFERMEROS.*
9. *MANTENER ESPÍRITU DE LUCHA Y REIVINDICACIÓN DE TODO LO CONCERNIENTE A DERECHOS Y POLÍTICA SOCIAL*
10. *Formación, información sobre los recursos de la comunidad*
11. *Comisiones informativas y/o participativas del colegio por zonas*



12. *Luchar contra la intromisión laboral que sufre el Trabajo Social, defender la necesidad de trabajadores sociales en las asociaciones cualificados.*
13. *Fomentar la especialización en nuestra profesión igual que existe, por ejemplo, en psicología los psicooncólogos, etc.*
14. *Como retos hay muchos, pero considero prioritario dos líneas, la primera conseguir insertar el perfil del trabajador social como valorador de dependencia en la CARM y la segunda aumentar la presencia de trabajadores sociales en hospitales y centros de salud.*
15. *La realización de acciones para la consolidación definición competencial de la profesión.*  
*El impulso de acciones dirigidas a la exigencia, por parte de los organismos que contratan a los trabajadores sociales, de la colegiación como requisito obligatorio para el ejercicio de la profesión.*
16. *QUE EN LA NUEVA LEY SE CONTEMPLA SIN LUGAR A DUDAS LA FIGURA DEL TRABAJADOR SOCIAL, MEJORE EL RATIO, ETC.*  
*INVESTIGACIÓN EN NUESTRO CAMPO*
17. *Colegiación obligatoria*
18. *participación de los colegiados y los nuevos nichos de empleo.*
19. *Formación e información, en cuanto a iniciativa privada, trabajo social autónomo.*
20. *Visibilizar cada vez más nuestra profesión para recuperar credibilidad.*
21. *Actuación profesional e intrusismo profesional/ participar y presencia en el diseño de las políticas sociales, al menos en las autonómicas.*
22. *Me gustaría que se intentase acordar con las asociaciones e instituciones que hacen formaciones un descuento en la matriculación para las personas colegiadas.*
23. *Todos los anteriores pues aunque se hace muchas cosas aún queda camino por recorrer*
24. *grupos de trabajo*
25. *Preparación de Oposiciones*  
*Impulso para la creación de ONG y Asociaciones.*
26. *MAYOR DEFENSA DE LOS INTERESES PROFESIONALES DE LOS/AS TRABAJADORAS/ES SOCIALES QUE TRABAJAN EN EL SECTOR PRIVADO, YA TERCER SECTOR Y/O EMPRESA PRIVADA.CONDICIONES LABORALES CADA VEZ MAS PRECARIAS, REALIZANDO MISMAS FUNCIONES QUE AÑOS ANTERIORES (CONVENIO DE ACCIÓN SOCIAL 2015-2017) HA EMPEORADO LA SITUACIÓN LABORAL DE MUCHOS PROFESIONALES.*
27. *LA obligatoriedad de la colegiación para ejercer.*  
*El trabajo social en libre ejercicio.*  
*El trabajo social en la empresa privada como parte de la responsabilidad social corporativa de las empresas.*  
*Potenciar la figura del Profesor Técnico de Servicios a la Comunidad en el ámbito educativo como profesional del Trabajo Social.*  
*Ampliar plazas de PTSC en educación.*
28. *Mas visibilidad*
29. *La iniciativa privada como opción de empleo y el apoyo y asesoramiento a colegiados sin experiencia.*
30. *Formación online*
31. *Mayor implicación para que los colegiados podamos encontrar un empleo.*



32. *Ser agente activo en el desarrollo de la nueva ley de Servicios Sociales, así como de las políticas sociales en general.*
33. *Calidad, formación y profesionalidad.*
34. *Mayor participación de los colegiados y presencia, visibilidad en los escenarios que nos conciernen*
35. *Acercarlo a Lorca término extenso*
36. *Conseguir ampliar muchas más plazas en la Administración Pública, Ayuntamientos, Consejerías...*
37. *La promoción de la profesión como profesión referente de los servicios sociales*
38. *Los anteriores*
39. *Todos los apartados del punto 6 son retos a abordar desde el colegio*
40. *Hacer cumplir la ley, vigilar y denunciar el intrusismo y visibilizar y prestigiar al trabajador social.*
41. *Más presencia mediática... que se nos oiga más.*
  - *mayor defensa de la profesión*
  - *Divulgación en población general de la profesión*
  - *Reivindicación de especialidades universitarias: sanidad, dependencia,...*
42. *Estar en las Instituciones y la lucha de los derechos de los trabajadores sociales*
43. *(en blanco)*
44. *Incrementar el número de Colegiados/as. Exigir la Colegiación Obligatoria. La denuncia social y la participación en las decisiones políticas que tengan que ver con el trabajo social. Exigir que se incremente el número de trabajadores/as sociales en los Ayuntamientos y que los Servicios Sociales sean una prioridad. Hacer un estudio comparativo de los Servicios Sociales municipales (personal con el que cuentan y servicios que prestan) y poner de manifiesto qué Ayuntamientos dan menos importancia a los mismos, para denunciar esta situación y dejarlos en evidencia. Más presencia en los medios de comunicación denunciando la precariedad de los Servicios Sociales.*
45. *la visualización de la profesión y mejora*
46. *Defender al personal de la administración pública que aunque estemos en mejores condiciones que los trabajadores del tercer sector, también tenemos frentes abiertos y parece que desde el colegio no se nos escucha, centrándose todas las luchas hacia la mejora del tercer sector.*
47. *Identificar a través de cuestionario Formación en Especialización, continua online y semipresencial*
48. *Cursos oficiales del ayuntamiento de cara a las bolsas de trabajo con precios asequibles.*
49. *Además del trabajo que se realiza habitualmente desde el colegio, el cual tiene gran importancia y valor, quizás echo en falta la defensa de nuestra profesión contra el intrusismo laboral existente, además de que cada vez más en algunos sectores se delega más funciones administrativas a los trabajadores sociales, dejando de lado lo que realmente es la profesión del trabajo social.*
50. *El ejercicio profesional, que todo no vale. Debemos ejercer siendo conscientes de la necesidad de la intervención social, por encima de la gestión y tramitación administrativa. No podemos llamar informe social a cumplimentar con cruces un modelo, ni un informe técnico cuyo contenido son manifestaciones de terceros o frases indeterminadas y vacías.*
51. *La desinformación en cuanto a las importantes tareas y figura del Trabajador Social*
52. *Cohesionar al colectivo de trabajadores sociales.*



53. *Facilitar material para oposiciones*
54. *Reducir ratios, colegiación obligatoria, mayor coordinación entre profesionales y defensa de la profesión en todos y cada uno de los ámbitos de actuación ampliando nuevos yacimientos de trabajo.*
55. *Que se promueva más el empleo*
56. *Insistir en la importancia de la contratación de más trabajadores sociales e intentar que incluyan y den oportunidades a personas con poca experiencia aunque sea para prácticas que se puedan compaginar con el trabajo actual.*
57. *La importancia del trabajador social de calle.*
58. *Ampliar mucho las plazas de funcionarios en todas las administraciones publicas*
59. *Mayor publicidad a la profesión e implicación de los colegiados*
60. *Más acercamiento y / o contacto con la Administración pública, tanto Autonómica cómo Local. Promover acuerdos y/o convenios / jornadas/congresos. El Trabajo Social en coordinación con otras disciplinas (Medicina, Enfermería, Fisioterapia, Psiquiatría, Administración, etc.*
61. *Falta de participación de colegiados // lucha contra los recortes sociales*
62. *Mayor cooperación*
63. *Aumentar la denuncia social ser más visibles.*
64. *Entender la necesidad de los equipo multidisciplinares*
65. *Formación on line*
66. *Denuncia social, promocionar el Trabajo Social y la defensa de todos los colegiados*
67. *Considero que como agentes sociales de cambio que somos deberíamos hacernos más visibles en la sociedad. Llevar a cabo una política de más presencia institucional y visibilidad en medios de prensa.*
68. *Falta debate interno sobre nuestras funciones en los equipos de trabajo, nuestro lugar o posición en los diferentes ámbitos. Promover foros de debate y análisis para trabajar dichas cuestiones. Promover la cohesión grupal en nuestra profesión, etc. etc.*
69. *Más denuncia social con casos de violencia institucional e injusticias sociales.*
70. *Unificar criterios, diagnóstico, valoraciones, definir funciones dentro de cada ámbito de trabajo. Intrusismo profesional como por ejemplo enfermera gestora de casos*
71. *formación y defensa de espacios profesionales*
72. *participación, denuncia social*
73. *Hacer visible en la sociedad la figura del trabajador social en todas sus dimensiones, no solo como gestor de ayudas económicas.*
74. **PROMOCIÓN DE LAS FUNCIONES Y TAREAS DEL TRABAJADOR SOCIAL EN EL ÁMBITO DE LA SALUD Y EL DUELO**
75. *El intrusismo laboral y la deficiente apreciación que existe*
76. *Formación on-line*
77. *En este momento la configuración de la red de servicios sociales que se dibuja en la nueva ley es muy importante la participación activa del colegio y de los colegiados.*
78. *Presionar que se tenga en cuenta la opinión profesional de los trabajadores sociales frente a las negociaciones políticas como el borrador de la ley de servicios sociales*



79. *Conseguir las especialidades del TS y luchar por el aumento de plazas convocadas en ofertas de empleo y mucha más visibilidad del colectivo*
80. *Que este más presente en las reivindicaciones sociales (pensiones, dependencia.....)*
81. *La colegiación obligatoria de todos los que ejercen la profesión*
82. *Creo que todo está bien*
83. *Se está haciendo ya pero sobre todo asesoramiento y especial hincapié a la defensa de los intereses de los trabajadores sociales como colectivo específico y diferenciado*
84. *Ley de SSSS, Plan Regional de Servicios Sociales*
85. *Constitución por fin del Grupo de Emergencias del Colegio y convenio con la Administración Regional*

**8.- En el último año se está impulsando la formación, ¿te gustaría proponer algún tema o propuesta de mejora? 79 respuestas**

1. *No*
2. *Los cursos deberían ser de más horas, las horas actualmente sin mínimas*
3. *Con opción a parte práctica en la institución (en los que se pueda)*
4. *La protección de datos.  
Ética profesional.  
Perspectiva de género en Trabajo Social.*
5. *Gestión de proyectos, subvenciones*
6. *Como tema, tanto de micro-formación como de formación en la Escuela de Práctica Social, ahora mismo creo que hay dos focos elevados de empleo para nuestra profesión, protección internacional y orientación laboral. Creo que el Colegio y la Facultad están tardando en reaccionar en este sentido.  
Como propuesta de mejora, solicitar espacios de formación en la UMU, donde es más fácil aparcar.*
7. *Formación de reciclaje profesional donde se expongan cambios legales, aplicación de la ley, tiempos, tramitaciones,.. en materia de menores, inmigrantes, vivienda, etc.  
Formación en aspectos legales para la inscripción como autónomo, obligaciones de hacienda, etc.  
Formación en proyectos europeos y búsqueda de subvenciones.  
Formación en nuevas tendencias de trabajo e intervención con colectivos específicos.*
8. *Los anteriores.*
9. *FORMACIÓN SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO A NIVEL ELEMENTAL DE LOS PROCESOS LEGALES-JUDICIALES Y DEL SIGNIFICADO DE TODO TIPO DE DOCUMENTOS JUDICIALES*
10. *DE MOMENTO NO*
11. *información a distancia sobre los recursos de la comunidad, ya que al graduarnos no conocemos los recursos de los que dispone la comunidad en cuanto a asociaciones, y otros recursos*
12. *Me han gustado todos*
13. *Propuestas de formación online desde el colegio (peritaje, mediación...)*
14. *Creo que cada vez salen más opciones de ámbitos de formación y va por buen camino.*



15. *Mayor duración de cursos/seminarios*
16. *Escasa, tanto por oferta formativa como por capacidad de acoger asistentes, además siempre se realiza entre semana y en Murcia capital, y para los que trabajamos y además no residimos en Murcia capital nos resulta incompatible.*
17. *Incapacitación judicial*
18. *TERCER SECTOR, SIUSS, TRABAJO SOCIAL CON PERSONAS EN EXCLUSIÓN*
19. *Salud mental*
20. *Nuevos nichos de empleo:*
  - Trabajo Social y Orientación Laboral*
  - Gestión de entidades del tercer sector*
  - trabajo social y acción social en la empresa*
21. *Abordar e intervenir en las nuevas legislaciones acerca de servicios sociales y que afecten a colectivos minoritarios.*
22. *Necesitamos mayor formación en instrumentos específicos del trabajo social, informe social y proyecto de intervención social sobre todo.*
23. *Cursos en orientación sociolaboral ya que es un ámbito que ahora está en auge.*
24. *Personas en situación y/o riesgo de exclusión social*
  - Problemas de salud mental y violencia de género*
  - Menores infractores*
25. *Información sobre cursos por áreas que puntúen como baremo para oposiciones. Por ejemplo cursos del ámbito educativo del trabajo Social que puntúen para oposiciones de PTSC, IS o FOL.*
26. *Creo que va por buen camino, pero me da la sensación de que la formación hace referencia siempre a los mismos temas.*
  - Formación sobre dirección y/o gestión de asociaciones, fundaciones, residencias, y opciones privadas.*
27. *Servicios Sociales de Atención Primaria y Familia*
28. *Valoración dependencia*
29. *Formación en orientación socio laboral*
30. *Algún seminario sobre las drogodependencias y los efectos que produce en el ámbito familiar e individual.*
31. *La formación online*
32. *Políticas transversales de igualdad*
33. *Sobre la nueva figura de Coordinador de Parentalidad como información previa al curso previsto para el curso que viene por la EPS*
34. *Formación sobre dependencia*
35. *mas formación en Violencia de Genero y también en Dependencia*
36. *La intervención comunitaria en los servicios sociales de atención primaria.*
37. *Continuar formándonos en Dependencia.*
38. *Relacionado con los anteriores*
39. *teleformación*
  - formación fines de semana*



40. *La atención socio sanitaria.*
41. *Temas de Salud Mental, Empleo para las personas con discapacidad, Recursos, Herramientas en trabajo social*
42. *Cursos online*
43. *Protección de menores y sus recursos*
44. *Educativo, Sanitario e Igualdad*
45. *Cursos en Cartagena. Más repartidos por las diferentes ciudades de forma habitual.*
46. *Protección de datos y confidencialidad en TS (en trabajo en red, autorizaciones de datos...)*
47. *Debido a la falta de especialización en trabajo social, se deberían abordar formaciones en diversas áreas (salud, servicios sociales, tercer sector, etc)*
48. *Me parece interesante de manera general, que continuamente se propongan mejoras en la formación, que entre otras, podría certificar cierto grado de experiencia para que Trabajadores Sociales sin experiencia como yo, podamos salir de la "pescadilla que se muerde la cola" sin ser contratados por carecer de experiencia.*
49. *Ns/nc*
50. *Emergencias*
51. *Prisiones*
52. *Orientación laboral, drogodependencias e informes sociales entre otros.*
53. *Copago en los servicios del Sistema de Dependencia y las personas en situación de vulnerabilidad que se quedan desprotegidas por no poder asumirlo*
54. *Formación más económica*
55. *Que en la programación anual estén todas las áreas de actuación del trabajador social. Es verdad que ultimamente se fomenta mucho la formación en el colegio pero en esa programación debe ir la importancia de las funciones del trabajador social en todos los ámbitos incluyendo el propio colegio e institutos. Hay que hacer saber y demostrar la importancia de la figura de nuestra profesión para colaborar en las situaciones de dificultad y poder acompañar en el proceso para prevenir futuras dificultades del individuo y sistema familiar.*
56. *Violencia de Genero y Drogodependencias*
57. *Formación sobre protección internacional*
58. *Sí me interesa mucho la formación relacionada con la confidencialidad de los datos. Qué se puede compartir y de qué manera con otros profesionales y qué no.*
59. *Formación relacionada con salud, es un campo muy abierto e interesarte tocar (Distintos ámbitos de actuación profesional en el Servicio Murciano De Salud: Equipos de Salud Primaria ; Distintos servicios en el Ámbito Hospitalario y Salud Mental de Régimen Cerrado y Abierto. Trabajo Social en Asociaciones relacionadas con la salud. Etc.*
60. *Formación temas inmigracion*
61. *Charlas gratuitas*
62. *Trabajo en Red "José Ramón Ubieto"*
63. *Trabajo social y Salud, especialmente salud mental*
64. *Trabajo en Red y trabajo en equipo*
65. *Dado el reto que supone para la profesión la puesta en marcha de administración electrónica en octubre de este año, y la gran información que nos llega a través del colegio de los numerosos temas que son objeto de*



*nuestra profesión, considero deberían realizarse seminarios para formación en temas de "Recogida, almacenamiento, difusión electrónica de la información"*

*Llevar a cabo formación de forma descentralizada por toda la Región. Iniciar Formación on line.*

66. *Además de las propuestas ya existentes, que me han parecido estupendas, cursos o formaciones relacionadas con la prevención de riesgos laborales en el Trabajo Social.*
67. *Diagnóstico social.*
68. *Que se centre más en las técnicas y habilidades de intervención y menos en manejo de recursos o sistemas de prestaciones concretos*
69. *Promover cursos de especialización del Trabajo Social en diferentes Áreas y/o trabajo con diferentes colectivos con reconocimiento Universitario.*
70. **TRABAJO SOCIAL EN EL ÁMBITO DE LOS CUIDADOS PALIATIVOS**
71. *Buenas prácticas en diferentes Ámbitos*
72. *La figura del coordinador parental*
73. *protección internacional y exclusión social*
74. *Formación on-line*
75. *La formación en intervención familiar creo que es fundamental para nuestra profesión.*
76. *Que se descentralice la realización de la misma, sobre todos de los seminarios, para que las personas de fuera de Murcia ciudad podamos participar sin que nos suponga una inversión de tiempo y dinero excesiva*
77. *Abordaje del trabajo social terapéutico, siendo algo que debemos defender y mejorar sin complejos respecto a otras profesiones.*
78. *Problemática familiar derivada de separaciones conflictivas; consecuencias en los menores; coordinación parental; mediación.*  
*Violencia en el ámbito familiar (diferentes violencias).*  
*Ética profesional / Igualdad de trato a usuarios según sexos, desigualdad más bien.*

## **10.- ¿De qué forma podríamos facilitar tu participación y colaboración con el Colegio? 76 respuestas**

1. *Con propuestas más interesantes y si puede ser en distintas sedes para no tener que trasladarse a Murcia ciudad*
2. *Lo tengo complicado, cuando he podido he colaborado mucho, ahora estoy en una etapa que no puedo...*
3. *Obteniendo algún tipo de beneficios como descuentos en formación*
4. *En estos momentos mi situación familiar unido al hecho de que no resido en el municipio de Murcia dificulta mi participación. Supongo que en unos años la situación cambiará y podré participar en mayor medida.*
5. *A través del correo participo en todo lo posible, direccionalmente, tanto contestando a cuestiones planteadas desde el Colegio como enviando información que puede ser relevante para las personas colegiadas. Físicamente, me cuesta mucho ir allí por la dificultad de aparcamiento.*





6. *Personalmente creo que el Colegio podría intentar darse mayor visibilización, colaborando en un mayor número de iniciativas formales e informales, y llegando más a todo tipo de actividades. Esto le generaría mayor interés a nivel general.*
7. *A nivel personal, ya que no he logrado insertarme en el mercado como trabajadora social, es cierto que he tirado por otras ramas profesionales y eso me ha hecho desvincularme de la actividad del Colegio.*
8. *Descentralizando algunos servicios o comisiones, o posibilitándolo online.*
9. *LA LINEA DE FORMACIÓN QUE SE HA INICIADO ME PARECE MUY INTERESANTE PARA QUE LAS COLEGIADAS/OS VAYAN SUMÁNDOSE A LA VIDA DEL COLEGIO*
10. *EN OTRAS ÉPOCAS PERIODOS EN PARTICIPADO MÁS ACTIVAMENTE*
11. *Formación a distancia*
12. *Acercamiento a la zona donde vivo*
13. *Acercando el colegio a otras ciudades, realizando reuniones con los colegiados en Cartagena, Lorca, etc. Eliminando de cierto modo el centrismo.*
14. *No considero que mi no participación en el colegio sea por falta de facilidades por parte de este, ya que no lo hago más por motivos personales básicamente.*
15. *ES COMPLICADO POR EL HORARIO QUE DESEMPEÑO EN LA ACTUALIDAD. UNA SOLUCIÓN QUE LA ASAMBLEA SE REALICE EN MUNICIPIOS DE LA REGIÓN*
16. *mediante cursos de fin de semana que permitan la compatibilidad con el horario laboral*
17. *Grupos de trabajo*
18. *Votaciones telemáticas*
19. *adaptando horarios*
20. *Creo que todos los colegiados activos tendríamos que participar en un grupo de trabajo relacionado con nuestra actividad, un grupo de mejora continua.*
21. *Acciones de motivación profesional, pagar a ponetes*
22. *a distancia*
23. *¿Sería viable las asambleas online?*
24. *Movilizando y diversificando los lugares donde se realizan las actividades de formación y grupos de trabajo. Convocando reuniones en diferentes ciudades de la Región y no únicamente en Murcia.*
25. *Cambio de horario*
26. *CONTACTO ONLINE*
27. *Descentralizar territorialmente las reuniones de las asambleas, que no solo se hagan en Murcia. Trasladar alguna de las asambleas o reuniones a otros territorios con número significativo de colegiadas.*
28. *Creo que debido a mi pocos experiencia de trabajo social puedo aportar poco al colegio.*
29. *Encuesta de horarios de disponibilidad*
30. *Proponiendo actividades online*
31. *No puedo participar por problemas de horario*
32. *Tratando temas interesantes de como encontrar empleo.*
33. *Abrir canales a distancia (online)*  
*Descentralización a Lorca*



34. *Convocando reuniones individuales*
35. *Intento participar y colaborar cuando puedo*
36. *Es un problema de conciliación personal, no tiene nada que ver el colegio*
37. *Ya lo hacen informando*
38. *Resido en un municipio que está a más de 90km de Murcia lo que dificulta mi participación*
39. *Depende de mis posibilidades personales.*
40. **DELEGACION EN LORCA DEL COLEGIO**
41. *Mayor información y reuniones.*
42. *Online*
43. *Actualmente entre el trabajo y mi vida personal se me hace muy difícil poder participar*
44. *actualmente por motivos de conciliación familiar no puedo*
45. *Generar participación con mecanismos que no requieran presencia.*
46. *Fomentando la comunicación por ejemplo a través de un boletín semanal.*
47. *Intento colaborar desde correos ya que debido a mi situación laboral y personal me es imposible asistir a reuniones y otros eventos del colegio.*
48. *Mi participación no es cuestión del colegio, sino de mi disponibilidad.*
49. *Me parece que los medios de comunicación con los que cuentan actualmente son excelentes. Los colegiados disponemos de un correo electrónico al que responden rápidamente, así como un teléfono de contacto que, hasta ahora, ha satisfecho mis necesidades puntuales.*
50. *Descentralización*
51. *No puedo x trabajo*
52. *Ya lo hago*
53. *Trabajo en una asociación y creo que como mucho de mis compañeros los centros de día cierras a las 17:00h y las formaciones y reuniones que estáis realizando en el colegio se inician a esa hora. Eso dificulta mi asistencia y me gustaría que se modificará un poco para poder asistir.*
54. *para los que vivimos fuera de murcia, convocar alguna reunión en la sede algún sábado en horario de mañanas*
55. *No lo sé*
56. *No se. Mas cosas gratuitas*
57. *Mayor flexibilidad en los horarios. En ocasiones me gustaría participar pero debido a los horarios es imposible.*
58. *Manteniendo una escucha real hacia nuevas metodologías de trabajo donde las distintas disciplinas tengan su lugar se nutran unas a otras y no se vea al compañero como un intruso. Todos unidos podemos ofrecer una atención más eficiente y de calidad, donde el centro del interés esté en la persona, en el individuo, y no en el corporativismo.*
59. *Descentralizar las actuaciones que se realizan. Para poder participar en ellas he de desplazarme en coche durante 1.15 horas después de mi jornada laboral, lo que lo dificulta considerablemente*
60. *Favoreciendo la descentralización de servicios.*
61. *Creo que es una cuestión más de disponibilidad o motivación.*
62. *Depende del tema de interés.*
63. *No puedo asistir por la tarde por motivos familiares*



64. *descentralizando y/o abriendo canales online*
65. *Por ahora no es posible mi participación.*
66. *Tengo un horario laboral muy amplio, mañanas y tardes. Por tanto mi única posible forma de participación es telemática.*
67. *EN GENERAL, OFRECE BASTANTES OPCIONES DE HORARIOS, PERO POR CUESTIONES LABORALES EN VARIAS OCASIONES ME ES DIFÍCIL ACUDIR A MUCHAS DE LAS SESIONES.*
68. *Poniendo servicio de ludoteca*
69. *Estableciendo reuniones y actividades desde Cartagena*
70. *En el horario*
71. *Debates online, participación tanto física como online de los temas a tratar, etc.*
72. *Haciéndonos más visibles*
73. *Descentralizando las actuaciones*
74. *Experiencia en trabajo grupal y utilización de los cuentos como herramienta de aprendizaje y autoconocimiento.*
75. *siendo el colegio el que descentralice y se acerque a los pueblos*
76. *Con cargas familiares y viviendo fuera de Murcia capital no considero oportuno implicarme.*
77. *Creo que hay cauces de participación colegial.*

#### 14.- Por último, ¿te gustaría comentar algo? 56 respuestas

1. *Mi agradecimiento a las personas que conforman la junta y administración por su esfuerzo y motivación, he visto un avance en el reivindicación social y me ha gustado que el colegio se implicara.*
2. *Sé que esto es más de la UMU que del Colegio, aun así quiero transmitirlo. Hay una desconexión entre el profesorado de prácticas y las entidades donde éstas se realizan muy grande. Ante la falta de entendimiento, muchas veces los profesionales o las entidades optan simplemente por no seguir llevando alumnado en prácticas de esta profesión. Esto me entristece profundamente. Echo de menos un cuestionario de satisfacción para que sepan qué opinamos y poder incorporar propuestas de mejora. También más sensibilización a las entidades, para que respeten que el o la tutora sea ts y que comprendan el esfuerzo de llevar alumnado en prácticas.  
Así que por vuestra parte... gracias por preguntar ;)*
3. *Es destacable a mi juicio el incremento de la actividad colegial en los últimos años, pero es cierto que el tiempo disponible, la distancia, y la acomodación personal dificultan la participación.*
4. *ME PARECE GENIAL LA LABOR DE TODOS Y TODAS LOS PROFESIONALES QUE SE IMPLICAN Y TRABAJAN EN EL COLEGIO, ASPECTO QUE DESCONOCEN LOS/LAS QUE NUNCA HAN PARTICIPADO*
5. *Formación a distancia*
6. *La mejoría del Colegio se nota bastante. Creo que estáis haciendo un buen trabajo y una buena defensa de la profesión, el reciclaje es importante.*



7. *Quiero comentar que el colegio está mejorando mucho, pero sigue siendo una entidad distante de los profesionales que trabajamos y residimos fuera de murcia, aún las ofertas formativas siguen siendo escasas y sin plataforma formativa online ni opciones de participación real en el colegio online.*
8. *Agradecer a todos los compañeros que, de forma desinteresada, dedican su tiempo a mantener el colegio. Creo que la nueva dirección lo esta haciendo muy bien y que su desarrollo es ascendente, enhorabuena.*
9. *La labor del Colegio me parece excepcional. Enhorabuena.*
10. *Seguid así!!j*
11. *Este último año he notado mejoría muy positiva en cuanto a implicación y difusión del colegio.*
12. *Felicitaros!!! Buen trabajo, y buena imagen corporativa !!  
Ánimo y a continuar por el camino iniciado!*
13. *(en blanco)*
14. *Estoy muy contenta con el Colegio en general*
15. *Todos tendríamos que pasar un tiempo por el colegio para valorar el trabajo que conlleva y el altruismo que supone colaborar con la profesión, y entre todos es más fácil*
16. *Me gusta mucho la función que se realiza desde el colegio*
17. *felicidades!! gracias por consultar*
18. *Vuestro trabajo no siempre es valorado como se merece*
19. *Al igual que la anterior encuesta, me parece que le colegio está actuando bien, con una buena línea de trabajo.*
20. *no quiero estar colegiada, no trabajo en la administracion publica, y me tocan la moral vuestras amenazas cuando os he comentado este tema en varias ocasiones. no sirve para nada estar colegiado mas que para manteneros*
21. *Enhorabuena por el trabajo de información que nos ofrecéis vía online.*
22. *Gracias por prestar estos servicios y por informar de todos los puestos de trabajo disponibles.*
23. *Gracias*
24. *no*
25. *Espero siga en la línea que actualmente desempeña.*
26. *HACEIS UN SERVICIO MAGNIFICO*
27. *Estoy muy contenta con el colegio, hacen un excelente trabajo*
28. *Como colegiada llevo más de dos años, primero precolegiada , ando bastante perdida en cuanto al funcionamiento y objetivos del Colegio. Mucha información de la que enviais presuponéis que sabemos de que va, en mi caso ignoro mucha de esa información.*
29. *Creo que habría que incrementar el número de colegiados/as, para poder incrementar los ingresos y contratar a más personal que pudiera desarrollar más trabajo. También habría que pedir a todos los Colegiados/as que no informen a los No Colegiados/as de las ofertas de empleo que publica el Colegio (si quieren enterarse que se colegien, porque se aprovechan del servicio sin contribuir). Sé que esto se hace mucho, por lo que hay personas que no sienten la necesidad de colegiarse ya que ésto es lo más les interesa. Felicito a los profesionales que en este momento están contratados en el Colegio porque son muy pocos y hacen un gran trabajo.*
30. *No.*
31. *Nada que comentar*



32. *Se debería realizar una campaña de colegiación obligatoria, dirigiéndose a todas las administraciones y entidades del tercer sector.  
Se debería atender a recomendaciones dirigidas a administración y entidades del tercer sector, en relación a la seguridad en los puestos de trabajo.*
33. *A estudio el fenomeno extraño de la derrama económica que nunca acaba*
34. *Q el colegio se implicase en exigir a los políticos y gobernantes exigiendo más trabajadores sociales y acabar con el intrusismo de otras profesiones*
35. *Lamentablemente, no me siento representada por el Colegio, no amparada por él y me encantaría que fuese diferente*
36. *h-*
37. *A título personal las actividades que se organizan los miércoles me es imposible asistir. Aunque quisiera.*
38. *He comentado en la pregunta 11 que es excesiva pero me gustaría apuntar que me refiero para las personas que no trabajamos en la profesión.*
39. *Siempre se puede mejorar y me gusta este tipo de intervención para colaborar en la mejora de ello pero, a esto me gustaría felicitar la labor que realizáis día a día. Gracias.*
40. *Me parece que el colegio hace una gran labor, sobre todo, en cuanto a información y actualización de noticias.*
41. *El coordinador, no tiene por que ser siempre el mismo, y procurar que la Junta Directiva se renueve toda.*
42. *Gracias por toda la información que se proporciona.*
43. *Lo hacéis bien con respecto a otros colegios*
44. *Aumentar las formaciones como en otros colegios profesionales de España*
45. *Creo que es necesario que el colegio reflexione sobre los motivos de que los profesionales estén trabajando sin colegiarse y el porque hay tan poca participación de los distintos profesionales en activo que tienen mucho que decir sobre cómo están los servicios sociales tanto de atención primaria como de atención especializada.*
46. *Que me parece genial la actuación del Colegio Profesional. Que considero muy importante para la profesión el trabajo que se hace por el " equipo de gestión" que el Colegio ha ido configurando y que para llegar al máximo de colegiados y hacernos más visibles, sería bueno planificar una buena campaña del colegio con formación, descentralización y difusión de temas sociales de defensa en medios de comunicación....¡¡Seguimos Avanzando!!*
47. *Considero importante estar colegiado por muchas cuestiones que no voy a enumerar y me siento satisfecha de la gestión que realiza el colegio. Muchas gracias a todos los que lo hacéis posible.*
48. *Que me gustaría participar más activamente ya que creo que es un buen medio para concienciar a todo el colectivo de trabajo social de la necesidad de hacer bien nuestro trabajo sin perder los valores iniciales de esta profesión: luchar por la justicia social y la dignidad humana.*
49. *Está muy bien para la escasa implicación que tenemos los profesionales, entre los que me cuento, gracias y mucho ánimo*
50. *Creo que desde el órgano colegial seguimos avanzando con la presencia de de la profesión en muchos mas ámbitos de influencia social que en el pasado, pero que aún queda mucho camino.Hay que seguir.  
Felicidades por todo lo que estáis haciendo por la profesión y los ciudadanos.*



51. *Otro aspecto que creo que hay que seguir trabajando desde el colegio, y cada uno desde su puesto de trabajo, es el intrusismo profesional y el lograr tener unos salarios dignos*
  52. *Creo que se ha avanzado mucho y que podemos hacer muchas más propuestas para que el perfil profesional tenga voz y voto en las cuestiones sociales y políticas de la Región de Murcia*
  53. *Una idea seria, hacer un buen eslogan y publicitarlo para hacernos visibles. Por desgracia en el S. XXI todo el mundo sabe que es un carpintero, un fontanero, un taxista, y el resto de topicos, medico, abogado, bombero..... y nuestro colectivo estancado, la poblacion en general sigue sin saber que "somos" Una pena.*
  54. *No*
  55. *Gracias a todos por vuestra implicación y trabajo ante la defensa de nuestros intereses profesionales, aunque sea parte de una mayoría silenciosa no dejo de valorar lo que hacéis.*
  56. *Como miembro de este Colegio (otros/as piensan en modo similar), Colegio aglutinado en el Consejo General...me preocupan y no comparto ciertas actuaciones y declaraciones del Consejo General en ciertas cuestiones: El "tipo de feminismo" que plantea sentimos. Posicionamiento respecto a fallos judiciales (algunos).*
- ...



## Cuestionario de valoración

### III Cuestionario de valoración sobre el Colegio

POR FAVOR, NO OLVIDES HACER CLIC EN "ENVIAR" AL FINALIZAR EL CUESTIONARIO.

Hola, te pedimos que dediques unos instantes a valorar el Colegio para saber qué se valora bien para reforzarlo, qué se valora mal para corregirlo, y qué propuestas llevarías a cabo. La participación es anónima y breve (por favor, no indiques datos personales en tus respuestas). Muchas gracias por tu colaboración.

Puedes consultar los informes con toda la información de los dos cuestionarios anteriores entrando en la web [www.trabajosocialmurcia.com](http://www.trabajosocialmurcia.com) en "Informes y documentos".

\*Obligatorio

1.- ¿Cuánto tiempo llevas colegiado/a? \*

Menos de 1 año.

Entre 1 y 5 años.

Más de 5 años.

2.- ¿Cuál es tu situación laboral? \*

Trabajo en Administración Pública Local

Trabajo en Administración Pública Regional

Trabajo en Administración Pública Estatal

Trabajo en la Universidad

Trabajo en Iniciativa Privada (empresa, autónomo/a,...)

Trabajo en el Tercer Sector (ONG, asociación, Fundación,...)

Desempleado/a con experiencia en Trabajo Social

Desempleado/a sin experiencia en Trabajo Social

Otro:

3.- ¿Recuerdas por qué te colegiaste? \*

Puedes seleccionar varias opciones.

Por los servicios que se prestan

Recibí información durante la carrera, tenía claro que cuando acabara me colegiaría.

Compromiso con la profesión

Me informé sobre el Colegio y me interesó vincularme.

Me lo recomendaron

Me lo exigen en mi puesto de trabajo.

Era habitual al acabar la carrera.



No lo recuerdo.

Otro:

4.- De 0 a 10, ¿qué valoración te merece el Colegio? \*

0 Muy mala

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10 Muy buena

5.- Dirías que tu opinión sobre el Colegio respecto a la anterior evaluación (2016)

Ha mejorado.

Se mantiene igual.

Ha empeorado.

NC: No estaba colegiado/a.

NS/NC

Otro:

6.- ¿Qué echas de menos en el Colegio? \*

Puedes seleccionar varias opciones.

Formación

Defensa intereses profesionales

Implicar a los colegiados

Nada

Asesoramiento

Negociación política

Descentralización

Participación

Denuncia social

Información

Defensa intereses ciudadanos

Exigir el cumplimiento de la colegiación obligatoria

Información sobre los servicios colegiales y sus condiciones





Promocionar la profesión de Trabajo Social

Otro:

7.- ¿Qué retos consideras que se deben abordar desde el Colegio?

8.- El el último año se está impulsando la formación, ¿te gustaría proponer algún tema o propuesta de mejora?

9.- En relación a la Asamblea General de colegiados/as y su papel como máximo órgano de decisión:

Desconocía la Asamblea.

Conozco la Asamblea y participo cuando puedo.

Conozco la Asamblea pero no puedo participar.

Conozco la Asamblea pero no me interesa participar.

Otro:

10.- ¿De qué forma podríamos facilitar tu participación y colaboración con el Colegio?

11.- ¿Qué opinas sobre la cuota colegial en relación a los servicios que presta el Colegio? \*

Adecuada.

Insuficiente.

Excesiva.

12.- ¿Conocías que la colegiación es obligatoria? Ley 10/1982 (BOE 26/04/1982)

Sí.

No.

NS/NC

Otro:

13.- ¿Recomendarías el Colegio a otro trabajador/a social? \*

Sí.

No.

NS/NC

Otro:

14.- Por último, ¿te gustaría comentar algo?

Página 1 de 1

Nunca envíes contraseñas a través de Formularios de Google

